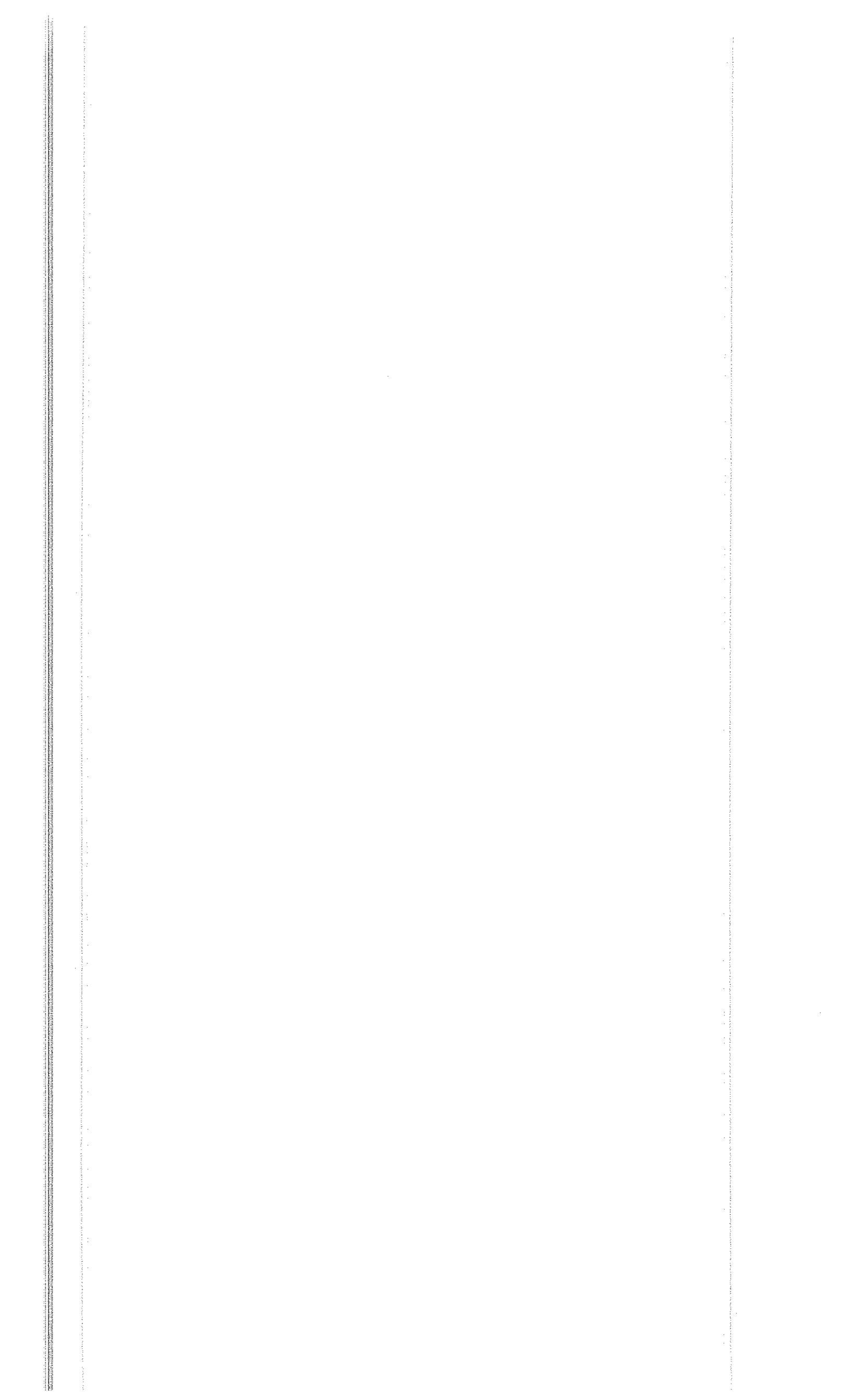


ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Diecisiete Horas con Cincuenta y Siete minutos del día VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaias Aguilar Gómez, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto y la Diputada Fabiola Ricci Diestel.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Por-Secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.-----
2. ACTO MEDIANTE EL CUAL EL MAGÍSTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PRESENTARA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SU QUINTO INFORME DEL

ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONSULTA A LA ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA INICIATIVA ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Presidente expresó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA...EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DE SU MESA DIRECTIVA, SE PERMITE INFORMAR QUE EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PRESENTARÁ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SU QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... "ESTA PRESIDENCIA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 48, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE NOMBRAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, ZOILA RIVERA DÍAZ, MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN VIENE ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA. SOLICITANDO EN ESTOS MOMENTOS A LA COMISIÓN NOMBRADA, TENGAN A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "INVITANDO A LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES.... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO ESTA PRESIDENCIA Y ASAMBLEA RECIBE CON UN BENEPLÁCITO A TODOS LOS MAGISTRADOS, JUECES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, DE LA MISMA FORMA SALUDAMOS A LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Y A SUS HIJOS SEAN BIENVENIDOS, ESTA ES SU CASA, TAMBIÉN SALUDAMOS AL GENERAL BRITO GENERAL DE LA SÉPTIMA REGIÓN DE CHIAPAS, SEA USTED BIENVENIDO".- (Toco el Timbre).-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE REANUDA LA SESIÓN"... (Toco el Timbre) y agrego: "LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AGRADECE LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, QUIEN VIENE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO. AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LAS

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN".- Una vez que ocuparon su lugar en el presidium el Presidente del Tribunal de Justicia del Estado y el Secretario General del Gobierno, seguidamente el Diputado Presidente expreso: "HONORABLE ASAMBLEA... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 41, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... EN ESTOS MOMENTOS EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO HARÁ ENTREGA DE SU QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES".- En ese momento el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, hizo entrega de su quinto informe al Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, enseguida el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO".- El magistrado hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, muchísimas gracias a todas y a todos por estar aquí, quiero agradecer al doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de nuestro querido Chiapas, Muchas gracias por recibirme en su casa. Saludar también y agradecer la presencia del Licenciado Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario General de Gobierno y representante personal del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado licenciado Manuel Velasco Coello, Muchas gracias señor secretario. Diputadas y diputados muchísimas gracias por recibirme en su casa. Agradezco a todos los medios de comunicación porque gracias a su apoyo se está consolidando más rápido el nuevo sistema de justicia penal muchísimas gracias por su presencia. Agradezco al general de división diplomado de estado mayor Luis Alberto Brito Vázquez comandante de la séptima región militar, muchísimas gracias por estar aquí general un abrazo. Al Licenciado Juan Oscar Trinidad Palacios presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, muchísimas gracias. Al doctor Carlos Eugenio Ruiz Hernández, rector de la universidad de nuestra máxima casa de estudios muchas gracias por estar aquí señor rector. Al presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Luis Fernando Castellanos cal y mayor, muchísimas gracias por estar aquí, muchas gracias. Agradezco muchísimo la presencia de los empresarios, cámaras y colegios. A Marden José Camacho Rincón de grupo avimarca y empresario gasolinero, muchísimas gracias marden por estar aquí. Al señor José Luis Mandiola, muchísimas gracias por estar aquí, José Luis gracias. A Jorge López Aguilar empresario constructor, muchas gracias. A Simón Valanci Buzali muchísimas gracias Simón. Simón empresario de medios de comunicación Gracias por estar aquí. A Luis Alejandro Escanero González, presidente del grupo empresarial de Chiapas, muchas gracias. Al Señor Enoc Santos Pimentel empresario constructor, muchas gracias Enoc. Andrés Robles Martínez empresario, gracias por estar aquí Andrés. A Enrique Alberto Vázquez Constantino presidente del centro de investigación y estudios sociales y económicos, muchas gracias por estar aquí. A Efraín Gurria Penagos presidente del colegio de ingenieros civiles de chiapas, muchísimas gracias Efraín. Saludo también con muchísimo gusto a la consejera, consejeros de la judicatura, magistradas, magistrados, juezas, jueces, jueces de paz y conciliación indígena que están aquí

muchas gracias por venir compañeros jueces de paz. Jueces municipales y servidores públicos del poder judicial del Estado, muchísimas gracias por estar aquí.

Agradezco muchísimo a todas y a todos mis compañeros del poder judicial, a la sociedad civil, muchísimas gracias por estar aquí, también saludo con mucho afecto que llegó desde Tapachula, nuestro presidente municipal de Tapachula el licenciado Neftalí del Toro, muchísimas gracias por estar aquí. En cumplimiento al artículo 73 de la constitución política del estado de Chiapas presentó en lo que corresponde a mí mandato el quinto informe de actividades, dando a conocer el estado que guarda la impartición de justicia y la administración del poder judicial de Chiapas. El poder judicial en los últimos 4 años, ha sido actor y participe de diversas acciones relevantes que han beneficiado a los justiciables, logrando fortalecer la confianza depositada por la sociedad en el ámbito de la impartición de Justicia. Hemos atestiguado actos cívicos, académicos, de trabajo entre otras conscientes de que la justicia debe acercarse a la sociedad, es decir el sistema de impartición de Justicia se ha vuelto dinámico y amigable a efecto de que la ciudadanía tenga una respuesta pronta y conozca las diversas formas de conciliar sus intereses a través del derecho. Hemos avanzado a pasos agigantados en el cumplimiento de la delicada tarea de impartir justicia, impulsados por los por las exigencias de la sociedad, ofreciendo servicios de justicias confiables y seguros, en este sentido el período que hoy se informa corresponde hasta el segundo cuatrimestre del 2017. Hemos realizado diversas actividades destacando las siguientes; el nuevo sistema de Justicia penal, la transición hacia el nuevo sistema de Justicia penal no ha sido tarea fácil por el contrario se ha hecho un gran esfuerzo para contar con personal capacitado, infraestructura adecuada y tecnología que responda a las exigencias de esta modalidad de impartir Justicia. Actualmente nos encontramos trabajando en la consolidación del sistema a través de la evaluación y operatividad del mismo de la mano con las demás instituciones operadoras. Así mismo es importante mencionar que a la par de la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio para adultos, implementamos en tiempo y forma también el sistema de justicia penal acusatorio especializado para adolescentes. Con fundamento en el artículo noveno transitorio de la ley nacional del sistema integral de Justicia para adolescentes, llevamos a cabo la instalación y primera sesión de la subcomisión de adolescentes el pasado 22 de febrero de este año, con la impartición de los operadores locales involucrados, la citada subcomisión tiene por objeto establecer las bases del plan para la implementación de la reforma constitucional en materia de Justicia penal para adolescentes. Infraestructura judicial. Ampliamos la cobertura de los servicios de Justicia oral, actualmente contamos con cuatro juzgados de ejecución de sentencias, dos juzgados especializados para adolescentes, uno en Mazatán y otro con sede en Berriozábal, este último en funciones de juzgado de control y tribunal de enjuiciamiento. Un centro estatal de Justicia alternativa con sede en Tuxtla Gutiérrez y dos subdirecciones regionales, diez juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento ubicados en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Comitán, Tonalá, Villaflores, Ocosingo, Pichucalco, Huixtla y Chiapa de Corzo. Además cabe aclarar que recientemente se inauguraron en Huixtla y Chiapa de Corzo, los juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento, en lo que ellos suman en este año la edificación de 10 juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento los que se ubican en Acapetahua, Motozintla, Copainala, Salto de Agua, Catazajá, Venustiano Carranza, Simojovel y Yajalón órganos jurisdiccionales que pronto entrarán en operaciones para acercar aún más la justicia al pueblo quiero decirles que estos 10 tribunales ya están listos para operar. Es preciso

resaltar que la infraestructura del poder judicial continúa en expansión, toda vez que está en ejecución muy avanzada la edificación que albergará a la unidad técnica especializada de la defensoría pública en el sistema penal acusatorio, que muy pronto entrará en funciones para ofrecer sus servicios a la ciudadanía, contando con un espacio digno para la atención de los justiciables como lo merece el chiapas, el pueblo de chiapas. Conversatorios. Los conversatorios han sido buenas prácticas que hemos llevado a cabo en nuestro estado, participando todos los operadores del nuevo sistema de Justicia penal además, además de los ejercicios locales, el tribunal superior de justicia se ha sumado a las jornadas impulsadas por la suprema corte de justicia de la nación, formando parte de la segunda y tercera oleada de conversatorios jurisdiccionales entre estados y la federación las que han versado en un intercambio de experiencias y conocimientos jurídicos, entre jueces y magistrados federales y locales abordando temas prácticos relativos al procedimiento penal acordé al nuevo sistema y el juicio de amparo, quiero mencionarles que los conversatorios tenemos el honor de haberlos iniciado aquí en chiapas, y eso nos propició, nos dio la facilidad de poder avanzar de manera muy eficaz y muy rápida en este nuevo sistema de Justicia penal programa iniciativa mérida como parte de nuevas acciones de esta nueva etapa logramos vernos favorecidos por el programa de iniciativa mérida dentro del cual el estado de Chiapas fue beneficiado con la donación de equipos en materia de tecnología de comunicación tales como: computadoras, servidores de base de datos, de aplicaciones y de almacenamiento. Grabación en las salas de juicios orales, este avancé consiste en la implementación de equipos de audio video y computadoras en la sala de audiencias para llevar a cabo los juicios orales en las diversas entidades de nuestra república. Con estos proyectos se beneficiaron los operadores locales, como la secretaría de seguridad y protección ciudadana y la fiscalía general del estado, entre otras actividades importantes participamos en el taller de administración información la multiplataforma del nuevo sistema de Justicia penal realizado en la Ciudad de México los días 23 y 24 de febrero de este año, en las oficinas de locatel. Centro estatal de justicia alternativa. Es un órgano del poder judicial cuya función cumple con el mandato constitucional dispuesto en el artículo 17, el cual establece la existencia de mecanismos alternativos de solución de controversias conoce y soluciona a través de procedimientos no jurisdiccionales, las controversias jurídicas en materia civil, familiar, mercantil, penal o en materia de Justicia para adolescentes que le plantean los particulares. En el primer semestre del 2017, se elaboraron, 3663 solicitudes en las materias siguientes: 1788 familiares, 1079 civiles, 630 mercantil, 146 penales, 14 mixtas, 2 administrativas, 2 agrarias, 1 laboral y 1 en Justicia para adolescentes. Esto es lo que corresponde a este periodo, pero quiero informarles que en este gobierno del 2017 para delante se han resuelto 26,830 asuntos que esto equivale a fomentar la paz social en chiapas. Mesa de reconciliación. Con el funcionamiento de la mesa de reconciliación se brinda a la población la oportunidad de contar con otras instancias en las que se argumente, se invoquen causales de inocencia brindándoles la asesoría y el apoyo necesario de esta forma los justiciables tienen la certeza en cada caso, se analiza con detenimiento y sobre todo con sentido humano para emitir una recomendación, que en los casos procedentes son tomados en consideración en el proceso a que se encuentren sujetos. El poder judicial ha sido promotor incansable del respeto y observancia de los derechos humanos, por lo que fomenta todas las actividades tendientes al fortalecimiento de las acciones que garanticen el cumplimiento de tan noble fin. Por ello informamos que durante la administración del gobernador dei

estado Manuel Velasco Coello se ha beneficiado a más de 1,933 personas atendiendo a los datos siguientes y quiero decirles que pudimos hacer este trabajo en el poder judicial y todas las instituciones que participamos en la mesa de Reconciliación gracias a una decidida actuación de un gobernador humano como lo es el de Manuel Velasco Coello. Y en este rubro quiero decirles que por la modalidad de sentencias suspendidas son 1,292 y por desistimiento de la acción penal 641 es importante destacar que en Chiapas, velamos por el respeto a los derechos humanos sin discriminación, no sólo de nuestros compatriotas, sino también de los extranjeros que se encuentran privados de su libertad y que pueden verse beneficiados. En ese sentido se presentan los datos de personas liberadas por nacionalidad 1,787 mexicanas 76 guatemaltecas. 39 hondureñas, 24 salvadoreñas y 7 nicaragüenses. Actividad jurisdiccional. La función jurisdiccional que ejercen los jueces y magistrados es la más importante del poder judicial del estado de Chiapas, mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos por su profesionalismo y dedicación a tan delicada labor de impartir justicia, quienes ponen en alto el nombre del Tribunal Superior de Justicia y a Chiapas en el concierto a nivel nacional, en el poder judicial contamos con 66 juzgados de primera instancia, 21 civiles, 12 penales, 8 familiares, 8 mixtos, 2 especializados en Justicia para adolescentes, 4 de ejecución de sentencias, 10 juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento y 1 de oralidad mercantil. Materia Civil. Del total de órganos jurisdiccionales de primera instancia facultados para conocer de materia civil, se radicaron 5,949 juicios y se concluyeron al término de este periodo 4,333 de los cuales 322 fueron por las vías de sentencia, 794 por inactividad procesal, 1,172 por caducidad, 309 por desistimiento y 1,736 por otras causas procesales materia familiar. Del total de juzgados de primera instancia competente para conocer en materia familiar se han radicado 11,682 expedientes y en este periodo se concluyeron 8,330 asuntos de los cuales 2,665 fueron por la vía de sentencia, 1,890 por inactividad procesal o caducidad de la instancia, 368 por desistimiento y 3,408 por otras causas procesales. Materia penal. Del sistema anterior, del sistema tradicional de los 22 juzgados facultados para conocer de la materia penal, 14 del ramo penal y los otros 8 mixtos se han radicado 503 causas penales, en el desahogo de los expedientes radicados en este periodo se concluyeron 1,301 asuntos, 263 por la vía de sentencia, 815 por prescripción de la acción y otorgamiento del perdón de la parte ofendida o de quién ejerció la acción penal, 15 por desistimiento, 83 por el auto de libertad y 125 por otras causas procesales. Quiero saludar aprovechar este momento para saludar al su consejero jurídico, a nuestro amigo Oscar no sé si se encuentra, no se lo vi hace rato pero hay hasta queridos Oscar, muchísimas gracias por estar aquí Oscar Muñoz gracias. Segunda instancia La sala regionales colegiadas que están facultadas para conocer en materia civil y familiar en el estado, ubicadas en Tuxtla, Tapachula, San Cristóbal y Pichucalco se recibieron a trámites 478 asuntos que se quedaron pendientes de resolver al cierre del 2016 y durante el periodo que se informa se radicaron 1,370 integrándose un total de 1,848 tocas para su trámite y resolución judicial. Respecto a las salas regionales colegiadas facultadas para conocer en materia penal en su conjunto, se recibieron a trámite 486 asuntos, que quedaron pendientes de solución al cierre del ejercicio 2016, y durante el periodo que se informan erradicaron 875 asuntos integrándose un total de 1,361 tocas para su estudio y resolución judicial. Capacitación: La capacitación dirigida e impartida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del instituto de formación judicial, ha sido estratégicamente planeada para ejecutar con éxito los programas de formación,

capacitación, desarrollo y actualización dirigidos a los servidores públicos del tribunal de justicia y del Consejo de la judicatura del estado, de igual forma implementamos planes y programas de capacitación, con una perspectiva más allá de los muros físicos, es decir dinamizamos la oferta de capacitación llevando el conocimiento a la población hacia sus comunidades, colonias, municipios con el objeto de que los justiciables conozcan de las nuevas reformas en las diversas ramas del derecho, y que también sepan que hay instrumentos y herramientas nuevas en el ámbito del derecho para que puedan usarlas y puedan beneficiarse de ellas, estamos de esta manera consolidando cada vez más rápido el nuevo sistema de Justicia penal. En el período que se informa se ha realizado diversas actividades, destacando solamente algunas como ejemplo: curso-taller respecto a las diferentes masculinidades, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, medios de impugnación en el sistema penal acusatorio, dirigido a personal jurisdiccional en materia penal de adolescentes de control y ejecución, capacitación en materia de Derechos Humanos a la luz de los casos ejido Morelia y Ananias la Parra en el marco del cumplimiento por parte del estado mexicano, ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, notificaciones en oralidad mercantil impartido por el juez Joel Rodas Pérez, dirigido a secretarios y actuarios judiciales.

Curso-taller actualización para servidores públicos en prevención y atención a la violencia familiar dirigido a servidores públicos del poder judicial y a toda la sociedad que lo solicitará, estamos trabajando muchísimo en la prevención de la violencia familiar precisamente para sumar y para unir a nuestro querido estado de Chiapas.

Convenios y acuerdos reparatorios en justicia alternativa y ejecución de convenios en la vía jurisdiccional, dirigido a jueces y secretarios municipales, pero que también quiero decirles que la materia de juicios en materia alternativa es algo muy novedosa y generosa, donde las partes se ponen de acuerdo y en este sentido hemos también caminado a todos los municipios, con todas las organizaciones sociales que lo han solicitado para dar a conocer este instrumento amigable al servicio de la sociedad. Justicia con perspectiva de género. Las acciones emprendidas por nuestra institución en materia de derechos humanos e igualdad de género son de suma importancia, porque cada una de ellas impacta de manera transversal en toda nuestra estructura, es decir en que no sólo se dirigen a juzgadores en el momento de su actuación, sino a todos los trabajadores de nuestra institución en el aspecto laboral. A lo largo de esta administración de manera constante hemos promovido el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación como parte de uno de los principios que tiene la casa de la justicia de velar por una dignidad humana. En el período que se informa, hemos realizado las siguientes acciones destacando las siguientes: Otorgamiento de licencia de parentalidad, apoyo de guarderías para las mujeres trabajadoras, existencia de lactario ubicado en el edificio "B" del poder judicial, se continúa además dando los permisos y licencias con goce y sin goce de sueldo, así como los beneficios económicos. Nuestra institución se convirtió en un referente a nivel nacional entre los demás tribunales del país, derivado de las acciones y buenas prácticas de género que se han aplicado, en este rubro toda vez que se realizó la auditoría para la certificación de la norma de igualdad laboral y no discriminación con el objetivo de alcanzar la igualdad e inclusión laboral. Coadyuvando al acceso de un empleo digno productivo y bien remunerado a favor de las personas, sin importar su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil y conyugal entre otros. Así como brindar un

servicio a los usuarios de la justicia libre de toda forma de discriminación y cualquier tipo de violencia. Para cumplir, para cumplir con esta meta se integró el comité para la igualdad y no discriminación; y quiero decirles algo, el presidente del poder judicial sin ningún pretexto dirige y preside todas las reuniones de igualdad de género en el poder Judicial, porque es una meta que estamos siempre pendientes de que se cumplan y hoy por hoy hemos cumplido, por y para el honor y el orgullo de Chiapas y del poder judicial. Estos trabajos de auditoría se llevaron a cabo en el mes de noviembre del 2016, concluyendo con un dictamen que fue emitido por la comisión interinstitucional, conformada por los representantes de la CONAPRED e INMUJERES y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Nacional, quienes resolvieron que el Poder Judicial del Estado de Chiapas, es susceptible de certificación con la norma 025 la cual tiene una duración de 4 años dicha certificación fue entregada oficialmente hace pocos días, el poder judicial del Estado, el pasado 15 de agosto fue galardonado con este reconocimiento por la licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Documento que nos ratifica como referentes en igualdad laboral y no discriminación a nivel nacional y quiero decirles que el Poder Judicial desde el 2013, ha sido permanentemente certificado y hoy por hoy, en la CONATRIIB la comisión nacional de tribunales el poder judicial es referente en esta materia, porque es el único tribunal, no solamente de Chiapas, del país que ha sido certificado permanentemente desde el 2013 hasta ahora. Diputadas y diputados, el poder judicial del estado informa a este honorable congreso y a toda la ciudadanía, demostrando con ello que se cumplen las obligaciones constitucionales y sobre todo el derecho del acceso a la información pública gubernamental, rindiendo cuentas con transparencia todos los que integramos esta noble institución nos sentimos honrados y orgullosos de enfrentar todos los días, el reto de generar confianza a la sociedad, pero sobre todo de ser útiles, a las y a los chiapanecos. Reconozco y agradezco infinitamente a todas y a todos los que conformamos esta noble institución en el año 2017, ha supuesto un desafío en términos presupuestales y financieros dejando ver de qué estamos hechos los servidores públicos de esta gran institución, pero con emoción puedo informar a las chiapanecas y a los chiapanecos que el poder judicial está formado, no solamente por grandes profesionales del derecho, sino lo más importante por seres humanos, que en esta época de retos han tendido la mano de la solidaridad y la austeridad, para que ningún integrante de esta institución se quedará sin empleo, en un arco no sólo de Justicia sino de fraternidad y compañerismo que honra Chiapas adoptando un programa de recortes a salarios y prestaciones que han permitido proteger a nuestra plantilla laboral y no por eso se ha dejado de redoblar el esfuerzo para seguir sirviendo a las chiapanecas y a los chiapanecos, pero también quiero decirles que hasta el trabajador más modesto, hasta el más importante es fundamental en la tarea de servir a la sociedad y de seguir y de seguir sirviendo con una justicia justa, para todas y para todos agradezco muchísimo a los trabajadores del poder judicial. Amigas y amigos me atrevo quizá contagiado de entusiasmo como en mi primer día como presidente del Tribunal Superior de Justicia hace 4 años y medio, Me atrevo a compartir con ustedes esta reflexión final, vemos con esperanza el futuro, veamos con optimismo el presente, Chiapas no sólo es el estado en que vivimos, es más que nuestro hogar, es nuestra cultura, es nuestra tierra, es nuestra agua, es nuestra raíz, es la pertenencia de todos y hay que cuidarla con devoción, con respeto, con reconciliación, pero por un Chiapas digno con justicia para todas y para todos, muchísimas gracias que Dios los bendiga.- Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA, LA

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 41, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TIENE POR RECIBIDO EL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, ESTA PRESIDENCIA A SU VEZ DESEA MUCHO ÉXITO A LAS TAREAS Y A LAS RESPONSABILIDADES QUE SIGA ASUMIENDO COMO PRESIDENTE, DESEANDOLE LO MEJOR, HAN SIDO CINCO AÑOS IMPORTANTES Y SOBRE TODO DE GRAN AVANCE DE MODERNIDAD EN EL SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA, AL PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE PARA ENTONAR NUESTRO GLORIOSO HIMNO A CHIAPAS.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimento a lo solicitado y una vez que entonaron el Himno a Chiapas, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA, SE SIRVA ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE CON UN MINUTO" (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ADACELIA GONZÁLEZ DURAN